## PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.

PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH (1).

Otra de las escasas eminencias literarias que restan á nuestro país ha bajado ai sepulcro el dia 2 de Agosto de 1880 á las siete y media de la mañana, cubriendo de luto las Academias Españolas, y de lágrimas á las almas generosas que se sienten impresionadas ante las desgracias de la patria, porque la muerte de Hartzenbusch es una pérdida sensible para España y un duelo perpétuo para su literatura.

La vida de Hartzenbusch, tan modesta como laboriosa, apénas ha sido notada en nuestro país, donde sólo se exhibe el que va presidido del bullicio y la algazara. En el fondo de su gabinete ha vivido casi medio siglo consagrado á las tareas literarias, que fueron su encanto desde la juventud.

D. Juan Eugenio Hartzenbusch nació en Madrid, el dia 6 de Setiembre de 1806; su padre era aleman, de un pueblo cerca de Colonia y su madre oriunda de la provincia de Cuenca. Dos años contaba nuestro poeta cuando perdió á su madre, víctima de las revueltas políticas de 1808.

Por delante de la casa en que el ilustre autor de Los amantes de Teruel naciera, algunos grupos del pueblo de Madrid amotinado pasaron un dia, llevando á la rastra y ya cadáver, como botin de victoria, al desgraciado intendente de la Habana Viguri que decian era espía del príncipe de la Paz. Al ruido de la gritería, la madre de Hartzenbusch, movida de la natural curiosidad, salió á la puerta de su casa, y como horrorizada de aquel espectáculo, y compadecida del desdichado espía, gritase á las turbas: «¡Perdonadle por Dios/» no faltó quien pidiera la muerte para la que así se manifestara inclinada á ser clemente con los tiranos.

De resultas de la impresion que tal suceso la produjo, la madre de Hartzenbusch enloqueció á poco, y á los quince dias de su locura habia muerto.

Hartzenbusch, que habia heredado la sensibilidad, la ternura y el caritativo espíritu de su madre, debió sufrir mucho, cuando creciendo en años se encontró sin aquel apoyo, que hubiera sido el consuelo en sus tristezas.

Despues de estudiar latinidad en San Isidro y dos años de filosofía, cuando se iba formando aquella privilegiada inteligencia, á virtud de la reaccion de 1823, su padre perdió la escasa fortuna que habia conseguido adquirir, y el poeta experimentó por aquel entónces una afeccion paralitica que le hizo poner punto á sus tareas.

Esto le hizo abandonar la carrera eclesiástitica, que era el pensamiento de su padre, teniendo que aplicarse á la ebanistería, donde aquel se ganaba su sustento.

Es de advertir que nunca ocultó ni tuvo á ménos haber ejercido este oficio; así es que, hallándose una vez en la casa rústica del Retiro, cuentan que habiendo entónces allí una hermosa y récia sillería de nogal, el ilustre dramático tomó una de las sillas, y reconociendo en ella determinada señal, puesta al construir aquel mobiliario, dijo con legitimo orgullo, pero sin ninguna sfectacion:

-Señores, en estas sillas he trabajado yo cuando era aprendiz de ebanista.

Pronto, como hemos dicho, abandonó el ta-

(1) Esta biografía pertenece á la obra que con el título de Celebridades Europeas está escribiendo el autor.

UNA EXPEDICION

# CUEVAS DE MONTSERRAT.

meseta desde uno de los vértices de la montana, vimos á nuestra derecha peñascos de una extension asombrosa, agrietado alguno de ellos en sentido contrario al que la ciencia reconoce. En ninguna parte se puede hacer esta observacion mejor que en el vestíbulo de la cueva.

¿Este tan raro fenómeno anormal, será para manifestarnos lo milagroso de este monte santo? ¡será que al conmoverse estas rocas por la muerte del Hombre-Dios, se acribillaron de un modo preternatural para manifestar la huella de este prodigio siempre clara, evidente, contínua, perenne, eterna?

Arcanos del Señor que es preciso respetar. La ciencia es impotente ante la voluntad del cielo. Si es el dedo de Dios el que está allí, el que ha dado una direccion contraria á las grietas, no es extraño que nosotros, pobres orugas de la tierra, no sepamos leer en estos caractéres graníticos escritos en el lenguaje sublime que está á más altura de la comprension humana, pues que está á la altura de la concepcion divina.

Entregados nos hallábamos á estas reflexiones, inmóviles ante aquellas imponentes masas de peñascos cuyos secretos impenetrables en vano pretendíamos averiguar, cuando oimos la voz de nuestros compañeros que nos llamaban.

Era que habían llegado ya los religiosos del monasterio que debian acompañarnos, y con ellos el cura de Collbató.

Sentados entónces á la redonda sobre las i pero lo que es á mí confieso que á los cuarenta

ller, que pugnaba con sus aficiones literarias, consagrándose á perfeccionarse en el aleman, en los estudios del francés y el italiano, además del arte de versificar que aprendia por la poética del padre Losada.

Desde entónces empezó á desarrollarse su aficion al teatro, que no conocia más que de oidas, á los quince años; sintiendo ya, sin embargo, la vocacion que más tarde había de glorificar su nombre, leia y comentaba cuantas comedias llegaban á sus manos.

Por los años de 1821 aprovechó una ausencia de su padre, y disponiendo de unos ahorrillos que tenia para juguetes, se fué con su hermano al teatro del Principe, que estaba cerca de su casa, y donde por primera vez sació su creciente curiosidad. Entónces vió una ópera titulada Antinoo en Eleusis, un baile pantomimico y un sainete de D. Ramon de la Cruz, llamado El Tordo, que hicieron sus delicias muchas semanas con sólo recordar sus impresiones.

En sus primeros años hacia una vida triste, oscura y taciturna, debido sin duda á su educacion sin madre y á la falta de expansion en esos años de la vida en que las madres son todo el encanto del alma, y con sus cariñosos b sos consuelan todas las amarguras de nuestra exis-

En medio de la soledad, y lejos de las miradas escrudinadoras del mundo, Hartzenbusch empezaba sus estudios literarios traduciendo algunas obras del francés, las más veces en prosa, á pesar de que sus versos no carecian ya de sonoridad y armonía.

Una de las traducciones que arregló al gusto de la época fué la Adelaida Duquesclin, de Voltaire, que la bautizó con el título de Doña Leonor de Cabrera, por temor á la censura, cuyo arreglo destinaba á un teatro casero. Más tarde resolvió presentarla al teatro, refundiéndola nuevamente con el título de Floresinda.

En 1829 refundió tambien El amo criado, de Rojas, y tradujo del francés El tutor y El regreso inesperado, las que se representaron, aquella con excelente éxito, y éstas con mediano. Esto no le desanimó; por lo que, al poco tiempo refundió, no con escaso talento, Los empeños de un acaso, una de las mejores obras de Calderon, y La confusion de un jardin, de Moreto, porque es de advertir que à los veinticinco años conocía Hartzenbusch nuestro teatro antiguo como nadie, y tal era su aficion por restaurarlo, que apénas se ocupaba de otra cosa que de estudiar sus

Poco despues quiso arreglar una comedia de un tal Laviano, poeta del siglo pasado, que versaba sobre un milagro de la virgen de Atocha, y aún cuando suprimió el milagro, el público la sílbó y la Restauracion de Madrid murió la primera noche.

Esto fué un contratiempo para él, porque le desecharon en el teatro otros arreglos, y hasta sufrió la misma suerte su drama Don Fernando de Antequera.

En 1835 estudiaba taquigrafia bajo la direccion de D. Sebastian Eugenio Vela, y en la segunda mitad de aquel año habia ya ganado una de las plazas de taquigrafos de la Gaceta, donde trabajaba con asiduidad y talento, debiendo á esto la conquista de aquel puesto y el ser de los once alumnos únicos aprobados entre los ciento treinta que se examinaron. Seguía siempre ensimismado y casi sin contacto con los compañeros, debido á su raro carácter y quizás sangre alemana. Ello es que no hacía mas que saludarlos, permitiéndose una sola vez preguntarlos qué les habia parecido El Trovador, estrenado aquellos dias.

puntas de las rocas, dimos cuenta en pocos instantes del frugal almuerzo que hacía rato nos esperaba. Todos ardíamos en impaciencia, en curiosidad. Anhelábamos comenzar cuanto ántes nuestra aventurera expedicion.

Concluido el almuerzo y ántes de emprender la marcha hacia el país de las sombras, formé yo una lista de los que estábamos presentes. Eramos, junto con los guías y mozos, cuarenta

y seis hombres. Dióse la señal de marcha.

Un guía cargó sobre sus hombros las escalas de cuerdas y demás útiles que podíamos necesitar, se nos dió á cada uno una tea que encendimos en el acto, Federico C. preparó sus instrumentos científicos para las observaciones, y los artistas se colocaron su album bajo el

Hubo un momento de confusion. Muchos eran los que pedían ir delante. Se decidió por fin á satisfaccion de todos, y en hilera, uno tras otro, empezamos á andar pisando rocas resbaladizas y agrictadas, dirigiéndonos animosamente hacia la masa de tinieblas que detenía al borde de la segunda gruta un simple rayo de luz.

Imposible es explicar lo que en aquel momento sentimos, imposible es dar cuenta de nuestras impresiones.

¿A donde encaminábamos nuestros pasos? ¿Qué era lo que nos dirigíamos á ver? ¿Qué mis terio de la naturaleza ibamos á sorprender en su silenciosa elaboracion allá en las entrañas de la tierra? ¿Qué obra de Dios ibamos á encontrar entre el sudario de las tinieblas?

Ignoro si á los demás les sucedió lo mismo,

De la Gaceta pasó á taquigrafo al Diario de Cortes, haciendo dimision á poco tiempo, porque dándole la literatura para vivir no quería estar sujeto á aquella esclavitud que era un obstáculo para sus estudios.

Hartzembusch, que revolvía la historia y la leyenda en busca de argumentos para sus dramas, tropezó con la historia de Los Amantes de Teruel, que empezó à halagar en su mente, pero que, tratado por otros autores, dudaba cómo darle novedad.

Escribiólo primero en prosa, pero resultando muy parecido al Macías, de Larra, refundió su obra dándole otro carácter y salpicándola de bellisimos versos que hoy los oimos con frui-

Este drama, que es una creacion magnifica, tiene un conjunto de caractéres interesantes; su plan profundamente meditado y una entonacion vigorosa que encanta. Las figuras de Isabel y de Marsilla, se salen del cuadro; aquellos amantes muriendo de amor arrancan lágrimas del alma, porque aunque algunos creen que el amor no acaba con nadie, como dice Larra, el amor mata como matan la ambicion y la envidia.

Puede decirse que esta obra, de eterna vida, de pasiones sublimes, grandiosa en los sentimientos y en las ideas, arrebatada, profundamente triste, con el encanto de una aspiracion sublime por su innata belleza, ha bastado á su autor para conquistarle la inmortalidad.

Los Amantes de Teruel se pusieron en escena en Enero de 1837, y su éxito fué asombroso: el público á gritos pedía la salida del autor; pero este no estaba en el teatro, escarmentado desde el mal éxito de la Restauracion de Madrid, cuya tormenta casi presenció.

Un actor salió á decir su nombre, y el público estalló en bravos y aplausos, escribiéndolo en la memoria como base del porvenir del autor, á quien al día siguiente conocia de nombre todo Madrid, que se interesaha por conocer su suerte.

En este tiempo empezó á tratarse familiarmente con los varones eminentes de la época, creciendo en conocimientos con motivo de los grandes estudios literarios que, ya en el Liceo, ó ya en el Ateneo, daban solidez á su inteli-

Despues de Los Amantes de Teruel puso en escena con lisonjero éxito Doña Mencia (1838). drama que le valió la cruz de Isabel la Católica; La Redoma encantada (1839), La visionaria (1840), Alfonso el Casto (1841), El primero soy yo (1842), Honoria y el bachiller Mendarias (1842), La cortesana (1843), La madre de Pelayo (1846), La archiduquesa (1854), Vida por honra (1854), El mal apóstoly el buen ladron (1860), La coja y el encojido (1843), Juan de las Viñas y La Jura en Santa Gadea (1844), La ley de raza (1852), Un si y-un no (1854), Es un bandido, y otras que no recordamos.

Tambien son muy celebradas sus comedias de mágia, La Redoma encantada, Las batuecas y Los polvos de la madre Celestina: esta es imitacion de Las pildoras del diablo.

Ha publicado además las obras siguientes: Ensayos poéticos y articulos en prosa (1843), Fábulas puestas en verso castellano (1848), Cuentos y Fábulas, dos tomos (1861), Obras de encargo (1864). y un tomo de Notas al D. Quijote (1874).

En la Coleccion de autores españoles, de Baudry, forman el tomo 49 sus obras escogidas. París, 1850; en la Biblioteca de autores españoles. de Rivadeneyra, existen coleccionados é ilustrados por Hartzenbusch, los tomos: 5.º Comedias escogidas de Tirso de Molina (1818); 7, 9, 12 y 14, Comedias de Calderon (1818 á 50), el 20, Co medias de Alarcon, (1852), el 24, 34, 41 y 52, Co medias escogidas de Lope de Vega (1833 á 1860).

pasos un impulso irresistible me hizo volver atrás la vista. Quise por última vez saludar la luz antes de hundirme en el raino de las som-

¡Impresion espantosa! La boca de la cueva ya sólo asomaba allá en lo profundo como una mancha blanquizca en medio de un gran lienzo negro, como aparece en unos funerales un escudo dorado sobre un paño mortuorio.

Aquella luz débil, azulada, fosfórica, tristísima, parecía sonreirme, parecía llamarme y atraerme. Era como una de esas dichas pasadas cuyo recuerdo sonrie al hombre que se halla al umbral de un porvenir siniestro, lúgubre, os-

Un paso más y la luz había desaparecido. Dimos el paso y la luz desapareció. Estábamos ya sumidos en las tinieblas.

La gruta de la esperanza.

Proseguimos andando cada vez con mayor dificultad, sin apénas atrevernos á mirar al techo por temor à que nuestros piés se escurrieran de la roca en que mal nos afirmábamos.

Yo iba entónces delante con el jefe de los guías, un hombre anciano que no era aquella la primera vez que penetraba en las cuevas.

Tras de mí iba Federico, luego Lorenzale, y en seguida los demás en hilera, como una procesion de sombras. De cuando en cuando azotábamos las tinieblas con las antorchas que llevábamos en la mano, y entónces sembrabamos el aire de fugitivas chispas, apareciéndonos por un momento el vacío como un manto alfombrado de relumbrantes lentejuelas.

Deja tambien unas 5.000 notas (inéditas) al Quijote, á las que llamaba su Adios á la literatura, de cuya obra inmortal fué entusiasta admirador, y una buena porcion de poesías sueltas y artículos críticos que han visto la luz pública en diferentes periódicos ilustrados y humorísticos, entre los que recordamos los publicados en la Risa, su leyenda ó crónica del siglo XVI, que lleva por título Mariguita la Pelona, y sus críticas sobre D. Ramon de la Cruz, D. Dionisio Solis, D. Enrique Villena, además de sus traducciones de las comedias el Novio de Buitrago, El Barbero de Sevilla, y la Angela, de Dumas, que él llama Ernesto; sus versiones de aleman son notables.

En 1873 premió la Biblioteca Nacional, en certámen público, una obra suva titulada Periódicos de Madrid, índice importantísimo de los publicados en esta córte desde 1661 á 1770. Hoy la opinion le adjudica un premio moral de mucho más valor: el de buen hijo.

Hartzenbusch tenia, sobre todo, la gran ventaja de que conocia perfectamente todos los teatros de Europa, lo cual daba vuelo á su poderosa imaginacion, siendo además el autor que más ha limado sus obras y las ha presentado como modelos de correccion.

En los largos y profundos estudios que ha hecho sobre nuestro teatro antiguo con el criterio, la severidad y la erudicion que le eran peculiares, ha hecho importantes descubrimientos que sólo su paciencia y su superior talento hubieran logrado llevar á cabo, consiguiendo descubrir los autores de muchas comedias que corriac anónimas, ó atribuidas á autores su puestos.

Lisonjeado con vivir entre la literatura, que eran las ilusiones de su vida, prefirió sepultarse entre las Bibliotecas á confundirse entre el ruido y las decepciones del mundo: así, pues, en 1844 fué nombrado oficial primero de la biblioteca nacional, á la cual ha prestado innumerables servicios por su talento, erudicion é incansable actividad.

En 1857 fué nombrado director de la Escuela Normal Central de maestros, y en 1859 pasó á ocupar plaza de bibliotecario primero en la Nacional, siendo ascendido á director de la misma en 1862.

En 1874 entró á formar parte del Consejo de instruccion pública. Desde el 18 de Marzo de 1847 era académico de la Lengua, donde entró por empeño decidido de sus grandes amigos Quintana, Lista, Gallego y Burgos, que pudieron vencer su resistencia. En 1875 pidió y obtuvo la jubilacion de director de la Biblioteca Nacional, porque sus años y sus achaques no le permitian continuar en aquel puesto. Aunque liberal avanzado en susideas, siempre vivió alejado de la política y nunca se valió de ésta para

A. ALCALDE VALLADARES.

(Se continuará.)

Leemos en el Diario de San Sebastian:

«Sociedad de conciertos de Madrid.—En la época en que San Sebastian se preparaba á desembarazarse de la estrecha cintura que impedia su desarrollo; cuando todavía muy pocas personas preveian el vuelo que esta poblacion podria tomar, y veian en lontananza un porvenir risueño, habríase tomado por un cuento de hadas el suponer que un numeroso cuerpo de profesores, honra y orgullo de nuestra patria, encanecidos la mayor parte de ellos en el arte musical,

espesas. Conocíamos que estábamos en una gruta inmensa, pero ni de su profundidad ni de su elevacion podíamos juzgar, porque las tinieblas se resistian ante todas nuestras antorchas reunidas que allí sólo proyectaban una débil claridad.

Federico, ese jóven entusiasta á quien su amor á la ciencia le hubiera hecho arrostrar sereno los mayores peligros, me comunicaba sus observaciones.

Ya hemos dicho que la boca de la cueva se halla al S. O. de la montaña, encima del pueblo de Collbató. La entrada se extiende á la derecha en direccion de S. E. á N. O. Un crucero la corta en direccion de O. á E. y hácia el O. del crucero nos encaminábamos.

Las dificultades del terreno nos hacian bajar unas veces, subir otras, y ciertamente no puede darse más sombrío espectáculo ni más fantástica escena.

En medio de aquella noche profunda, de aquel mar de tinieblas, las luces de las antorchas parecían lenguas de fuego que danzaban en el aire lamiendo trémulas las profundas sombras. Lleno el ánimo de ese terror que se siente en la oscuridad, obedeciendo cada uno á la voz secreta de sus emociones, volvíamos la vista en torno cuando habíamos trepado á alguna eminencia, y era grandioso, inmenso el espectáculo que entónces se nos ofrecía, pero del que no todos quizá podían juzgar con la rígida serenidad de un corazon tranquilo.

Grandes fragmentos calizos alfombraban el suelo en espantoso desórden, y al dudoso vislumbre de las hachas veíamos colgar del techo Las sombras parecían hacerse cada vez más i masas imponentes que parecían oscilar y que

asociados para elevar este arte á una altura extraordinaria, y llenos de merecidos lauros por ua público cuyo gusto delicadísimo han sabido formar en fuerza de estudio, de constancia y de amor al arte, habia de venir á orillas del Cantábrico á contribuir con los armoniosos ecos que salen de sus instrumentos, á hacer las delicias de la numerosa colonia de San Sebastian durante la temporada de verano.

El último dia de Julio quedará grabado en la memoria de los donostiarras que aman el arte musical-y son muchos los que le rinden culto. Setenta profesores, dirigidos por la poderosa batuta del maestro Vazquez ocupaban á las tres y media en punto de la tarde la plataforma levantada en el centro del extenso circo de Alderdi-eder. Lo más bello, lo más elegante de la colonia veraniega y de la poblacion; profesores, inteligentes, aficionados de todas las clases sociales poblaban las diferentes localidades: comienza la inauguracion en medio de un silencio profundo.

Que renuncien nuestros lectores á la idea de un exámen crítico per nuestra parte de aquella música arrebatadora unas veces, sentimental y delicadísima otras; de aquella direccion vigorosa é inimitable; de aquella ejecucion que admira, de aquel conjunto indescriptible y que solo podemos describir con las palabras que oíamos por tedas partes: sublime, grandioso, divino.

Nosotros somos demasiado pequeños para juzgar lo que nos parece tan grande, lo que creemos que es la perfeccion del arte.

En los dos conciertos del sábado y domingo, el público ha aplaudido con frenesí á la Sociedad de Conciertos. Por nuestra parte, nos asociamos sinceramente á las manifestaciones de entusiasmo del público, damos las gracias á aquella Sociedad y á las personas que han contribuido á que amenice la temporada en San Sebastian, y la enhorabuena á esta ciudad por ver cómo van realizándose sus aspiraciones.»

#### ESPECTACULOS.

El concierto verificado en la noche del viérnes en los Jardines del Buen Retiro no estuvo tan concurrido como en noches anteriores, sin duda por temor al fresco algun tanto desapacible que se notó.

La orquesta ejecutó perfectamente todas las piezas que componian el programa, teniendo que repetir la mayor parte de ellas á peticion del público.

En el Parque de Madrid, paseo de los Laureles, que se halla entre la casa de vacas y la chocolatería de la fuente de la Reina, dará hoy domingo, de seis á diez, un concierto matinal la banda del primer asile de San Bernardino.

El mártes próximo se verificará en los Jardines del Buen Retiro un concierto extraordinario á favor de la Beneficencia municipal.

Han empezado las obras de ornato en el salon-teatro de Capellanes, debiendo quedar terminadas el último dia del mes actual.

La próxima temporada se inaugurará en los primeros dias de Setiembre.

Anoche se suspendió la funcion inaugural del teatro y circo del Principe Alfonso.

estaban acaso próximas á desplomarse. Enormes pirámides de rocas se elevaban á nuestro lado, gigantescas peñas nos recibían en su lomo, y de vez en cuando agujeros inmensos, antros profundísimos se abrian á nuestros pasos cual bocas de mónstruos dispuestas á tra-

Todo parecía reunirse para detenernos, para hacernos retroceder en nuestra imprudente curiosidad; nuestras voces resonaban de un modo lúgubre y los ecos las repetían de un modo lastimero.

Ya he diche que no podíamos juzgar del efecto general. Por más que unas veces agrupábamos y otras distribuíamos las luces, las avaras tinieblas se resistían como si conocieran que allí estábamos para sorprenderles sus castas y virgenes bellezas, que envueltas guardaban en los pliegues de su impenetrable sudario.

Decidimos pues encender uno de los fuegos de bengala que teníamos preparados. Los artistas indicaron entre aquel océano de

sombras un sitio que les pareció el más á propósito para el objeto, y al instante Joaquin de H. é Ignacio de C., separándose del grupo general, empezaron con ánimo resuelto á trapar por entre les rocas.

No era en verdad exento de peligro lo que iban á hacer, pues que se aventuraban por sitios desconocidos, sentando el pié sobre rocas que acase jamás habían recibido el menor peso y que podían precipitar á los temerarios desde elevaciones insondables. El uno iba alumbrando mientras el otro iba subicado, y la única antorcha que se habían llevado, á medida que se alejaba de nosotros iba debilitando su luz por grados, por momentos, por segundos.

#### SECCION POLÍTICA.

#### LO DEL DIA.

(7 DE AGOSTO.)

Hace cuarenta y cuatro horas que la política no ha variado de aspecto. Continúan los comentarios sobre el asendereado decreto estableciendo el ceremonial con que ha de celebrarse el alumbramiento de S. M. la Reina, y fuera de esta cuestion, reina completa calma. No habiendo, pues, de que hablar, vuelven los periódicos ministeriales á ocuparse de la actitud de nuestro partido ante la probabilidad de las próximas elecciones provinciales, argumentando todos ellos á gusto del Gobierno. Es lástima que los apreciables colegas se entrometan á arreglar asuntos ajenos, en tanto descuidan los propios. Ni buscamos ni necesitamos tutelas; en su dia ya acordaremos en esta cuestion aquello que más convenga á los intereses del país.

Con respecto al debatido asunto del decreto del 1.º de Agosto, los periódicos ministeriales tratan del mejor modo posible de huir del círculo de hierro en que se halla apresado el Gobierno. No se trata de los precedentes históri cos que pueden existir sobre esta cuestion, ni se trata de saber si los hijos de reyes, por el hecho de ser tales, desde el punto y hora de su nacimiento eran considerados como príncipes de Astúrias. Se trata pura y sencillamente de armonizar el texto legal del decreto dado por el senor Cánovas el año 1875, con el dado por el mismo señor en 1.º de Agosto de 1880. Lo que nosotros no sabemos es que alta razon de Estado ha podido obligar al señor presidente del consejo á echar por tierra leyes dadas por el mismo, hace cinco años. Si no hay razon de Estado que á ello obligue, justo es reconocer que no queda otra razon legal que el capricho del Sr. Cánovas, que allí manda leyes donde quiere su voluntad. Y comiencen, pues, por confesarlo así los periódicos ministeriales en nombre del Gobierno, que sobre no cogernos de susto la noticia, pondrá término á tan prolija discusion. Una confesion honrada, salva.

Despues de esto, el acontecimiento del día se halla reducido al consejo de ministros que han celebrado esta tarde los consejeros de la corona, con objeto de despachar algunos expedientes de indulto. Entre los de esta clase, figuraba el relativo al desgraciado Oliva, y segun nuestras noticias, ha quedado pendiente de definitiva resolucion hasta tanto que regrese el Sr. Cánovas. Era natural; en tanto D. Antonio no llegue, los ministros bastante harán si se determinan á dar algunas credenciales y á despachar los asuntos de mera y corriente tramitacion.

Que D. Antonio las gasta así, y al ministro que no le guste, con dejar el puesto queda terminado. ¡Bueno es el Sr. Cánovas para que se le suban á los bigotes!

### LO DICHO.

«Pero créanos La Bpoca, aunque nuestro colega lo sabe mejor que nosotros. En los pueblos no hay deseo de lucha electoral; en los pueblos no se cree en la sinceridad electoral; en los pueblos no se ve que cuando por casualidad han ganado las oposiciones, el gobernador primero, y el Consejo de Estado ó el ministro de la Gobernacion despues, han destruido la victoria; por todo lo cual el descreimiento ó el marasmo han llegado á las nubes.

Es preciso ver los problemas en todos aus forces problemas en forces problemas en forces en forces problemas en forces en for

Es preciso ver los problemas en todas sus fases, y así el juicio resulta más ilustrado.»

### (El Correo de anoche).

No crean nuestros lectores que El Correo es partidario de la abstencion. Sucede todo lo contrario; el colega es partidario de la lucha. Sus palabras no pueden ser tachadas de parciales, ni se puede decir que escribe con apasionamiento y que sacrifica la verdad al triunfo de su causa.

Dice bien El Correo, es preciso ver los problemas en todas fases, y una de ellas, una de las más importantes, es esa que señala el colega. En los pueblos ha llegado á las nubes el descreimiento y el marasmo. Qué otra cosa podia suceder si precisamente, en vez de castigarse los delitos electorales, se presentan proyectos de ley pidiendo que las causas formadas sean sobreseidas? Por tales medios solo se consigue que el marasmo vaya en aumento.

El Diario Español tratando esta misma cuestion de la lucha electoral, exclama así como en tono de burla, que hace dos años ya se decia que era imposible acudir á los comicios. Es cierto, hace dos años las oposiciones, examinando la conducta del Go bierno, dijeron que la lucha era inútil, porque el Gobierno de antemano se habia adjudicado la victoria. Y fueron á la lucha las oposiciones à pesar de su tristísima y profunda conviccion. En punto á patriotismo le tienen bien probado las oposiciones. Han hecho todos los sacrificios imaginables confiadas siempre en que un dia se habia de enmendar el Gobierno. Pero la enmienda ya vemos en lo que consiste Nuestros sacrificios y nuestro patriotismo se traducen por debilidad, y el Gobierno, léjos de enmendarse, pide más y mayores sacrificios.

Las oposiciones fueron hace dos años á la lucha, como dice El Diario Español. Y triunfaron en algunos distritos; pero, ¿qué

Este es otro aspecto de la cuestion, que conviene examinar. Conseguimos hace dos años llevar uno ó varios representantes á las corporaciones populares. Alli, nuestros amigos han luchado, han pronunciado discursos, han levantado protestas, han hecho cuanto estaba de su parte por mejorar la situacion de sus representados. Y ¿qué resultados prácticos han obtenido? ¿Cuál ha sido el premio de sus afanes? ¿Consiguieron, por ventura, que los Municipios y Diputaciones provinciales variasen de conducta y de plan en aquellos asuntos en los cuales no intervenia para nada la política?

Para contestar á las anteriores preguntas, no hay más que fijarse en lo que ocurre en el Municipio de Madrid. Que se nos diga de qué han servido las patrióticas excitaciones, los patrióticos discursos, la conducta patriótica de los concejales de opo-

Ha servido para que la mayoría haga lo que se le antoje, porque aquí desde que la presion del número se ha proclamado como regla universal de conducta, los discursos de las minorías son voces que claman en el desierto. El espíritu del Sr. Cánovas se ha infiltrado en las corporaciones populares, donde á semejanza de lo que ocurre en el Parlamento, no hay más razon que el número, ni más discursos que los votos. Y esto aún tratándose de cuestiones puramente administrativas.

Pero estamos defendiendo nuestras opiniones contra lo que ayer solemnemente prometimos. Enmendémonos. Antes, sin embargo, habrá que decirle dos palabras á El Cronista que tambien comenta nuestro artículo. ¡Y de qué manera! El colega se ha propuesto que digamos lo contrario de lo que expresan nuestras palabras.

Nosotros hubimos de declarar francamente, honradamente, que aceptaríamos el acuerdo de la comision directiva. Eso es lo que dijimos, así entendemos nosotros la disciplina ¿Que se acuerda la lucha? Pues nosotros respetaremos el acuerdo. No se moleste El Cronista invocando nombres respetables. La Mañana ha defendido la abstencion aunque es contraria à sus principios, la ha defendido y la defiende mientras no exista un superior acuerdo. Lo mismo que La Mañana ¿por qué no decirlo? han opinado la mayoría de los comités constitucionales liberales, que como nosotros creen que la abstencion se impone como única defensa, como único medio de evitar la corruccion del derecho electoral.

A La Politica le contestaremos en dos palabras. La Mañana no pide à la comision directiva que proclame la abstencion. La comision directiva proclamará aquello que juzgue mas conveniente à los intereses de la libertad y de la patria. Para eso se le somete la cuestion integra, acompañada de las contestaciones de los comités y de las opiniones de la prensa constitucional liberal.

### LA INDUSTRIA Y LOS CAPITALES.

El Imparcial ha publicado un artículo lamentándose de que, sobrando dinero para operaciones bursátiles ó simplemente para adquisicion de valores públicos, falten capitales para la agricultura, la industria y para multitud de empresas de utilidad general. Ahondando luego las causas de ese estado de cosas, fijase principalmente en las trabas y obstáculos con que tropieza siempre el agricultor como el industrial, como el empresario de obras al realizar sus propósitos, trabas y obstáculos que nacen de

nuestra legislacion y organismo administrativo.

La Epoca se hace cargo de estas atinadas, aunque en nuestro concepto incompletas observaciones de El Imparcial, y las pone este comentario: «la iniciativa particular, poco vigorosa en España, hay que fomentarla y avivarla, más que con la pluma ó la palabra, con el ejemplo.»

Nosotros entendemos que todo hace falta,

mejor dicho, que todo es poco para conseguir que vayan á la agricultura, á la industria, á las artes y oficios, los capitales, las inteligencias y hasta los brazos que hoy se emplean en otras esferas, de seguro no tan útiles para el país si es que no perjudiciales.

Claro y evidente es que las dificultades que opone nuestro absurdo régimen administrativo á todo lo que sea crear una fuente de producción, contrastando con las facilidades que da para el empleo de los capitales en negocios bursátiles, empréstitos, etc., es una de las causas del mal que lamentamos, y tal vez la que más se exterioriza.

Pero algunas otras hay y más profundas que nacen de nuestro carácter, y que si no fuera por falta de espacio iriamos señalando; pero fijémonos por hoy en una. La Sociedad Económica Matritense, en un dictámen reciente sobre la empleomanía, debido á la pluma de D. Meliton Martino, ha dicho entre otras cosas las siguientes:

«El desden con que los españoles miran el trabajo, el desdoro que arroja el elemento fiocial y no oficial á pesar de frases y discursos, sobre todo el que vive y medra con esfuerzos propios, da por fruto una circunstancia que sólo tocan y lamentan los que tienen que hacer

por gusto ó por obligacion.» «Todos aquí reniegan del oficio ó de la industria de sus padres y aspiran á una carrera, gracias á las infinitas facilidades que encuentran en los establecimientos públicos, en cuya lista faltan casi por completo escuelas de artes y oficios en donde se pudieran formar buenos labradores, jefes de taller, capataces y sobrestantes. ¡Cuántas veces no se nos ha presentado un padre famélico para recomendarnos á un hijo, y cuando le hemos propuesto hacerle mecánico ó maquinista despues del necesario aprendizaje, nos ha respondido entre abochornado y ofendido que su hijo era de familia decente!»

Pues bien; esto que dice la Sociedad Económica de los individuos, puede aplicarse á las colectividades y á los capitales; que tambien hay desdoro, dadas nuestras costumbres, en emplear el capital como la inteligencia y los brazos en cierto género de trabajos.

Además, la fatiga, la molestia, el mayor riesgo, la sujecion y otros mil y mil obstaculos que, no ya la administracion, sino las costumbres, las preocupaciones y nuestra historia... aleja á las clases inteligentes y ricas de la agricultura y de la industria, prefiriendo otras empresas de mayor lucimiento.

Para vencer todo esto, no basta dejar más ó ménos libre de la presion administrativa la iniciativa individual; no basta el ejemplo particular, tal vez desastroso; hace falta todo esto y además que el Estado proteja indirectamente siempre, directamente en muchas ocasiones y de un modo y otro sin descanso, á la agricultura y la industria y á cuantos lleven á ella el esfuerzo de sus brazos, de su capital ó de su inteligencia.

#### MOVIMIENTO POLITICO.

Esperábase la reaparicion de El Mundo Polttico para saber á qué atenerse respecto de la actitud de los moderados, tan comentada estos pasados dias. El apreciable colega histórico se nos presenta poco enterado de la actitud de sus amigos, y ese es un mal síntoma para el Sr. Mo-

Dice así El Mundo Político:

«En los últimos dias de nuestro obligado silencio, hemos leido en varios periódicos la noticia de que algunos moderados históricos de
Madrid y de provincias, y con ellos un caracterizado individuo de nuestra junta directiva, estaban dispuestas á lanzarse en la vida activa de
la política, tomando parte en las elecciones
próximas y prestando un decidido apoyo á la
política liberal-conservadora que fundó y dirige
D. Antonio Cánovas del Castillo.

Los periódicos donde todo eso se lee, aún dicen más, pues no ha faltado alguno que suponga capaz al señor presidente interino de nuestra junta de influir con aquellos de nustros amigos de quienes se dice que harán esta evolucion, para que apoyen en la lucha electoral á los candidatos del Gobierno Cánovas-Romero.

Ni negar ni afirmar podemos lo que nuestros colegas aseguran, pues si bien lo primero debiera sernos cosa fácil, dados los antecedentes de los hombres de nuestra agrupacion y dado que el único individuo de la junta directiva que hasta ayer ha residido en esta córte es su presidente accidental, contra lo segundo se levanta el hecho, asaz significativo, de que hayan pasado algunos dias sin que nadie proteste contra noticias que, de no ser exactas, tendrian mucho de injuriosas.

Hay, pues, que aguardar á que revelaciones autorizadas nos den á conocer lo que haya de verdadero ó falso en lo que acerca de este asunto se dice.

Hoy por hoy no hay en Madrid, que nosotros sepamos, ningun individuo de nuestra junta directiva.»

Es verdad, pero el señor conde de Puñonrostro se marchó anteayer, esto es, veinticuatro horas ántes de la reaparicion de El Mundo Político. El colega, pues, ha tenido pocos deseos de enterarse. Mal síntoma.

El Diario Español dirigiéndose á El Mundo Político—á quien sinceramente felicitamos por su reaparicion—le dice que van á quedar muy pocos moderados que sigan la política del señor Moyano. Pero querido Diario Español ¿no era Vd. el que nos decia que no habia nada de la union entre moderados y conservadores? ¿Cómo ha cambiado tan pronto y tan radicalmente de parecer? ¿Al fin se resigna á que la reaccion vaya penetrando en su campo?

La Politica habla de la pacificación de Cuba, y como es natural, recaba la gloria para el Gobierno, dejando tambien su poquito de gloria para el general Blanco. En seguida trae á cuento al general Martinez Campos, y le pone en parangon con el actual capitan general de Cuba. Y termina diciendo que la paz ha venido las dos veces merced á las instrucciones que el Gobierno ha enviado á la gran Antilla.

La Política no se atreve á conceder al Sr. Cánovas el título de pacificador de Cuba, pero se le pasan unos deseos de hacerlo...

Pues atrévase el colega, que no vamos á asombrarnos por tan poca cosa. ¡No nos habla con gran formalidad de la bienandanza del país? ¡Cómo teniendo valor para decir esto le falta para lo demás?

La Correspondencia declara que si el nuevo vástago real es hembra, quedará vacante el principado de Astúrias. Segun el colega noticiero esta determinacion se toma para evitar los inconvenientes de jurar y desjurar princesas. Esa es una razon pero no convence. Supon-

gamos—y quiera Dios que no suceda—que á los cuatro meses de nacer el futuro heredero muere. ¿No se volveria á jurar como princesa á la señora que lo es actualmente? Pues aquí tenemos el inconveniente que se trata de evitar. No parece sino que el jurar y desjurar princesas, como dice el colega noticiero, sea tan costoso, que evitándolo se ahorren gastos y molestias. Dígase en buen hora que se busca una explicación al decreto y que la explicación no parece y habremos concluido. Es lo mejor que se puede hacer.

Política monárquico-conservadora. Dice El Cronista:

«Guiándonos por noticias de otros colegas, podemos dar á nuestros lectores la muy significativa de que el Sr. Castelar ha recibido durante su viaje, entre otras visitas, la de comisiones del partido constitucional de Alicante.

Se conoce que estos comisionados son redactores de El Eco de Madrid ó de La Manana.»

Ningun redactor nuestro se encuentra en la provincia de Alicante, y creemos que á nuestro apreciable colega El Eco de Madrid le sucede lo propio. Pero francamente, de encontrarnos allí no hubiéramos tenido inconveniente en saludar á una de nuestras primeras glorias parlamentarias. ¿Cree El Cronista que nuestro saludo hubiera sido mas pecaminoso ó menos monárquico que su suelto?

Ayer tarde á las cinco se reunieron en Consejo los ministros residentes en Madrid en la secretaría de Gobernacion, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo como ministro mas antiguo.

El objeto principal de que se ocuparon fué el examinar detenidamente y resolver dos expedientes de indulto presentados por el señor ministro de Gracia y Justicia. Los dos fueron resueltos desfavorablemente para los reos.

Tambien se aprobó la circular sobre elecciones provinciales, y el decreto convocándolas para el 9, 10, 11 y 12 de Setiembre.

Por último, fueron objeto del mismo Consejo, algunos otros asuntos de menos interés.

Como dijimos ayer, tambien ha sido un error de copia, segun La Correspondencia, el no incluir á la Diputacion provincial y al Tribunal de las órdenes militares entre las corporaciones que segun el ceremonial publicado en la Gaceta deben asistir al acto de la presentacion del régio vástago.

Hemos perdido ya la cuenta de los errores de copia, errores de imprenta y errores de... memoria que se han cometido en la Gaceta de algun tiempo á esta parte. Y todavía sospechamos que debe haber algun otro error en el ceremonial.

Qué caro nos cuesta y qué mal nos sirve el periódico del Gobierno.

Hemos recibido bajo sobre, un suelto de El Eco de Navarra. No sabemos quien nos lo habrá remitido; pero el aviso llegó tarde, conocíamos el suelto. En él se prometia decir claramente las causas que han motivado el relevo del gobernador de Pamplona. Y con efecto, el número de El Eco de Navarra llegado hoy á Madrid, dice que el relevo se debe á que el Sr. Flores miraba como todos los navarros con cariño el proyecto de ferro-carril de los Alduides. Al señor ministro Fomento, parece que le sucede lo contrario. ¿De parte de quién estarán las simpatías del señor Lasala? Hay tres comarcas cuyos intereses están en pugna, y el Gobierno se encuentra en un brete. Veremos lo que pasa.

El Diario Español nos da traslado de una carta que publica el Diario de Avisos de Ziragoza en el que se atribuyen al Sr. Sagasta opiniones y juicios á propósito de los discursos pronunciados en Valencia por el Sr. Balaguer. Por esa parte estamos tranquilos, sabemos lo que opina el Sr. Sagasta sin necesidad de consultar al Diario de Avisos de Zarogoza. Pero le advertiremos á El Diario Español, porque le queremos bien, y claro está, deseamos que no viva en el error, que ciertas correspondencias las acepte á beneficio de inventario. Sírvale de escarmiento lo ocurrido con las correspondencias y telegramas publicados en Madrid dando cuenta de los discursos del Sr. Balaguer. Hubo que desquitar la mitad de la mitad para que el contenido se aproximase á la realidad de los hechos. No lo olvide El Diario Español.

Dice El Cronista:

«Segun parece, se han hecho indicaciones á un respetable prelado para que llame al órden á los periódicos tradicionalistas, invocando los intereses del catolicismo; pero el prelado se ha negado á intervenir ni áun como mediador, diciendo que los verdaderos intereses del catolicismo no sufren en esas contiendas de carlistas, donde sólo se ventilan intereses de empresa.

/Intereses de empresa! Lo habíamos sospechado, aunque sin atrevernos á decirlo.»

Esta es otra mortificacion que le estaba reservada á El Siglo Futuro. ¿Y por cuál de las empresas se interesará D. Cárlos? Hé aquí un bonito tema que podría desarrollar Iparraguirre escribiendo una segunda carta. Allí podría hablar D. Cárlos y decir (en vez de mi España, que afortunadamente ni le pertenece ni le pertenecerá), mi empresa, y esto sería más comprensible.

Tenga por seguro El Liberal que los constitucionales no se olvidan de la libertad. Lo mismo

si el Gobierno del Sr. Cánovas se prolonga indefinidamente, como creemos nosotros, que si
le sustituye un ministerio conservador patrocinado por el Sr. Cánovas, cosa que tambien podria suceder, los constitucionales liberales no
olvidaremos la libertad. ¿Qué decimos, olvidarla? La querremos más, cuanto más perseguida
la veamos, si es que puede haber más y ménos
en esta clase de asuntos.

Nuestro respetable amigo D. Victor Balaguer ha salido de Valencia, segun nuestras noticias, que tenemos por exactas. De la ciudad del Turia lleva muy buenos recuerdos nuestro querido amigo. Allí ha sido obsequiado y festejado, allí ha dejado oir su voz en defensa de la libertad. Como ayer decíamos, se detendrá en Játiva unos dias á instancia de aquellos correligionarios nuestros que han querido obsequiarle. Probablemente estará de regreso en Madrid el miércoles. Pronto, pues, se cumplirán los deseos de La Epoca, que espera la venida del Sr. Balaguer para que demos nosotros la interpretacion auténtica de sus discursos. Complaceremos al colega, aunque si nos hubiera leido, y sobre todo hubiera leido el Diario de Valencia, no tendria necesidad de esperar el regreso del Sr. Balaguer. De todas maneras complaceremos á La

Siendo indispensable conocer el movimiento comercial habido desde que se efectuó la reforma arancelaria en el año 1877, no se comprende la causa de que aún no se hayan publicado las estadísticas del comercio exterior de dicho año. ¿Es debido acaso al complicado é incomprensible sistema establecido para su formacion, al escaso númerode empleados ó á las dos cosas reunidas? Si es á la primera, deber es de la direccion de Aduanas modificarle 6 restituirle con otro más sencillo y comprensivo para todos y que permita la publicacion dentro de los primeros meses del año siguiente, evitándose así el bochorno de ver que otras naciones, algunas de ellas de ménos importancia comercial que la nuestra, hayan publicado el resultado de su comercio en el año de 1879, miéntras nosotros no hemos publicado aún la de 1871. Y si es lo segundo, debe aumentarse el personal que tiene á su cargo la formacion de las Balanzas con empleados aptos y prácticos en esta clase de trabajos, como son los que en las Aduanas tienen á su cargo este cometido.

Si no se hace esto, si hoy que el señor ministro de Hacienda se está ocupando del arreglo del personal, no procura aumentar el necesario para evitar el retrasc que viene observándose, como dejamos dícho, en la publicacion de las Balanzas, y si se continúa con el sistema establecido, causa principal de ese retraso, no debe extrañar la censura que la prensa en general, y el comercio en particular puedan dirigirle, como lo han hecho á sus antecesores.

### REFORMA DEL CÓDIGO PENAL.

(Continuacion.)

SECCION SEGUNDA.

Efectos de las penas segun su naturaleza respectiva.

Art. 32. La pena de inhabilitacion absoluta perpétua producirá los efectos siguientes: 1.º La privacion de todos los honores y de

los cargos y empleos públicos que tuviere el penado, aunque fueren de eleccion popular. 2.º La privacion del derecho de elegir y ser

elegido para cargos públicos de eleccion popular.

3.º La incapacidad para obtener los honores,

cargos, empleos y derechos mencionados.

4.º La pérdida de todo derecho ó jubilacion,

cesantía ú otra pension por los empleos que hubiere servido con anterioridad, sin perjuicio de la alimenticia que el Gobierno podrá concederle por servicios eminentes.

No se comprenden en esta disposicion los derechos ya adquiridos al tiempo de la condena por la viuda é hijos del penado.

Art. 33. La pena de inhabilitacion absoluta temporal producirá los efectos siguientes: 1.º La privacion de todos los honores y de los

empleados y cargos públicos que tuviere el penado, aunque fueren de eleccion popular. 2.º La privacion del derecho de elegir y de

ser elegido para cargos públicos de eleccion popular, durante el tiempo de la condena. 3.º La incapacidad para obtener los hono-

res, empleos, cargos y derechos mencionados en el número 1.º, igualmente por tiempo de la condena.

Art. 34. La inhabilitacion especial perpétua para cargos públicos producirá los efectos siguientes:

1.º La privacion del cargo ó empleo sobre que recayere, y de los honores anejos á él.

2.º La incapacidad de obtener otros en la misma carrera. Art. 35. La inhabilitación especial perpétua

para el derecho de sufragio privará perpétuamente al penado del derecho de elegir y ser elegido para el cargo público de eleccion popular sobre que recayere.

Art. 36. La inhabilitacion especial temporal para cargos públicos producirá los efectos siguiente:

1.º La privacion del cargo ó empleo sobre que recayere y de los honores anejos á él, durante el tiempo de la condena.

2.º La incapacidad de obtener otros en la misma carrera, durante el tiempo designado en el número anterior.

Art. 37. La inhabilitacion especial temporal para el derecho de sufragio privará al penado del derecho de elegir y ser elegido durante

el tiempo de la condena para el cargo público de eleccion popular sobre que recayere.

Art. 38. La suspension de un cargo público inhabilitará al penado para su ejercicio y para obtener otro de funciones análogas por el tiempo de la condena.

Art. 39. La suspension del derecho de sufragio inhabilitará al penado igualmente para su ejercicio durante el tiempo de la condena.

Art. 40. La pena de inhabilitacion en cualquiera de sus clases, y la de suspension cuando recayeren en personas eclesiásticas, se referirán en sus efectos, no sólo á los cargos, derechos y honores que no tuvieren por la Iglesia, sino que los eclesiásticos incursos en dichas penas quedaran impedidos por todo el tiempo de su duracion para ejercer en el reino la jurisdiccion eclesiástica, la cura de almas y el ministerio de la predicacion, y para percibir la asignacion á que tuvieren derecho por razon de su cargo eclesiástico, salvo la cóngrua.

Art. 41. La inhabilitacion perpétua especial para profesion ú oficio cuyo ejercicio necesitare licencia de la autoridad ó título expedido por el Estado, privará el penado perpétuamente de la facultad de ejercerlos.

La temporal le privará igualmente por el tiempo de la condena.

Art. 42. La suspension de profesion ú oficio producirá los mismos efectos que la inhabilitacion temporal durante el tiempo de la condena.

Art. 43. La interdiccion civil privará al penado, miéntras la estuviere sufriendo, de los derechos de patria potestad, tutela, curaduría, participacion en el consejo de familia, de la autoridad marital, de la administracion de bienes y del derecho de disponer de los propios por actos entre vivos.

Art. 44. La pena de caucion producirá la obligacion del penado de presentar un fiador abonado que haya de responder de que aquel no ejecutará el mal que se tratare de precaver y haya de obligarse á satisfacer, si lo causare, la cantidad que hubiere fijado el tribunal en la sentencia.

El tribunal determinará, segun su prudente arbitrio, la duracion de la fianza.

Si no la diere el penado, incurrirá en la pena de destierro.

Art. 45. Los sentenciados á las penas de inhabilitacion para cargos públicos, derecho de sufragio, profesion ú oficio, perpétua ó temporalmente, podrán ser rehabilitados en la forma que determine la ley.

Art. 46. La gracia de indulto no producirá la rehabilicacion para el ejercicio de los cargos públicos y el derecho de sufragio, si en el indulto no se concediere especialmente la rehabilitacion.

Art. 47. Las costas comprenderán los derechos é indemnizaciones ocasionados en las actuaciones judiciales, ya consistan en cantidades fijas ó inalterables, por hallarse anticipadamente determinadas por las leyes, reglamentos ó reales órdenes, ya no estén sujetas á arancel.

Art. 48. El importe de los derechos é indemnizaciones que no estuvieren señalados anticipadamente en los términos prescritos en el artículo anterior, se fijarán por el tribunal en la forma que establece la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 49. En el caso en que los bienes del penado no fueren bastantes á cubrir todas las responsabilidades pecuniarias, se satisfarán por el orden siguiente:

1.º La reparacion del dano causado é indemnizacion de perjuicios.

2.º La indemnizacion al Estado por el importe del papel seliado y demás gastos que se hubieren hecho por su cuenta en la causa.

3.º Las costas del acusador privado. 4.º Las demás costas procesales, incluso las

de la defensa del procesado, sin preferencia entre los interesados.

5.º La multa. Cuando el delito hubiere sido de los que sólo pueden perseguirse á instancia de parte, se satisfarán las costas del acusador privado con

preferencia á la indemnizacion del Estado. Art. 50. Si el sentenciado no tuviese bienes para satisfacer las responsabilidades pecuniarias comprendidas en los números 1.º, 3.º y 5.º del artículo anterior, quedará sujeto á una responsabilidad personal subsidiaria à razon de un dia por cada 5 pesetas, con sujeción á las reglas

siguientes: 1.ª Cuando la pena principal impuesta se hubiere de cumplir por el reo encerrado en un establecimiento penal, continuará en el mismo, sin que pueda exceder esta detencion de la tercera parte del tiempo de la condena, y en nin-

gun caso de un año. 2.ª Cuando la pena principal impuesta no se hubiere de cumplir por el reo encerrado en un establecimiento penal, y tuviere fijada su duracion, continuará sujeto por el tiempo señalado en el número anterior, á las mismas privacio-

nes en que consista dicha pena. 3.ª Cuando la pena principal impuesta fuere la reprension, multa ó caucion, el reo insolvente sufrirá en la cárcel de partido una detenciou · que no podrá exceder en ningun caso de seis meses, cuando se hubiese procedido por razon de delito, ni de quince dias, cuando hubiese sido por falta.

Art. 51. La responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia no se impondrá al condenado á pena superior en la escala general á la de presidio correccional.

### SECCION TERCERA.

Penas que llevan consigo otras accesorias.

Art. 52. La pena de muerte, cuando no se ejecutase por haber sido indultado el reo, llevará consigo la de inhabilitacion absoluta perpétua, si no se hubiese remitido especialmente en el indulto dicha pena accesoria.

Art. 53. La pena de cadena perpétua llevará consigo las siguientes:

1.ª Degradacion, en el caso de que la pena principal de cadena perpetua fuere impuesta á un funcionario público por abuso cometido en el ejercicio de su cargo, y éste fuere de los que confieren carácter permanente.

2.ª La interdiccion civil. Aunque el condenado obtuviere indulto de la pena principal, sufrirá la de inhabilitacion absoluta perpétua, si no se hubiere remitido esta pena accesoria en el indulto de la principal.

Art. 54. Las penas de reclusion perpétua, relegacion perpétua y extrañamiento perpétuo llevarán consigo la inhabilitacion absoluta perpétua, la cual sufrirá el penado aunque se le hubiere indultado de la principal, si en el indulto no se le hubiere remitido aquella.

Art. 55. La pena de cadena temporal llevará consigo las siguientes:

1.ª Interdiccion civil del penado durante la condena.

2.ª Inhabilitacion absoluta perpétua.

Art. 56. La pena de presidio mayor llevará consigo la de inhabilitacion absoluta temporal en toda su extension.

Art. 57. La pena de presidio correccional llevará consigo la suspension de todo cargo pú blico, profesion ú cficio y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.

Art. 58. Las penas de reclusion, relegacion y extrañamiento temporales llevarán consigo la de inhabilitacion absoluta temporal en toda su extension.

Art. 59. La pena de confinamiento llevará consigo la de inhabilitacion absoluta temporal, durante el tiempo de la condena.

Art. 60. Las penas de prision mayor y correccional, destierro y arresto mayor llevarán consigo la de suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.

Art. 61. Toda pena que se impasiere por un delito llevará consigo la pérdida de los efectos que de él provinieran y de los instrumentos con que se hubiese ejecutado.

Los unos y los otros serán decomisados, á no ser que pertenecieran á un tercero no responsable del delito.

Los que se decomisaren se venderán, si son de lícito comercio, aplicándose su producto á cubrir las responsabilidades del penado, ó se inutilizarán si son ilícitos.

(Se continuará)

### DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 5 (5 y 55 tarde) (Recibido el 7).-Esta mañana se ha verificado un duelo á pistola entre el Sr. Delage, redactor del Gaulois, y el señor Lavielle, diputado por Cherburgo.

Cada uno de los contendientes ha hecho dos disparos sin consecuencia, despues de los cuales han intervenido los testigos declarando terminada la cuestion.

NUEVA-YORK 5. (Recibido el 7) .- Los periódicos publican hoy despachos de la Habana de origen privado confirmando la presentacion de Calixto García, así como la de otros tres insurrectos importantes que capitaneaban los últimos restos de la rebelion.

Un telegrama añade «ha sido el último golpe de la insurreccion.

LONDRES 6.-Cámara de los Comunes.-El gobierno declara que ha visto con profundo sentimiento que la Camara de los lores rechazase el bill sobre la cuestion agraría de Irlanda. Añade que no puede presentar por ahora un

nuevo bill sobre dicho asunto. Termina manifestando que confia en la prudencia de todos los ciudadanos para que contri-

buyan á mantener el órden en Irlanda. El primer secretario de Irlanda, Forster, dice que carece de fundamento el rumor de que el gobierno teme una grande insurreccion en Ir-

El secretario de Estado Sr. Dilke, contestaudo à una pregunta del Sr. Anderson, dice que el gobierno británico ha hecho representaciones al portugués, sobre los acuerdos del tribunal en el asunto de la colision del buque City. Of Meca

vel Yolano. Añade que el encargado de negocios de Inglaterra en Lisboa no ha obtenido aún respuesta alguna y que la semana pasada recibió órden de insistir para que sean contestadas las recla-

maciones de Inglaterra. «Hasta que recibamos una respuesta, dice, es imposible que podamos anunciar las medidas que tomaremos sobre esta cuestion.»

NUEVA-YORK 7 .- Hay noticias de la capital de Méjico que alcanzan al 30 del pasado Ju-

Segun ellas, continuaba en aumento la agitacion, con motivo de las elecciones presiden-Varios periódicos mejicanos insertaban vio-

lentos articulos contra el general Gonzalez, diciendo que es mil veces preferible la guerra que reconocer á dicho señor como presidente de la República.

PARIS 7.—El Diario Oficial publica hoy los siguientes decretos: Nombrando al conde de Montebello encargado de negocios de Francia en Munich en reem-

plazo del conde de Lefebre de Bohaine, quien pasa con el cargo de ministro en el Haya. El baron de Desmichel ministro en Belgrado, es nombrado con el mismo cargo en Atenas. El conde de Decandaux obtiene el puesto de

ministro en Belgrado.

El Sr. Lacarre, canciller del consulado de Santiago de Cuba, pasa con el mismo cargo al de la Habana.

LONDRES 8.—Un despacho de Filadelfia dice que el gobierno de Washington enviará en breve á su representante en Madrid, los documentos relativos á los tres registros operados por los cruceros españoles en buques mercantes americanos de los Estados-Unidos, cerca de la costa de Cuba.

BERLIN 7 .- Extraordinarias Iluvias en Batibar (Silesia).

El rio Oder se ha desbordado. Veinticinco pueblos están bajo las aguas. Las pérdidas son considerables.

Las comunicaciones con el ferro-carril de Viena están interrumpidas. Nota. A causa del temporal que aún conti-

núa en el Norte de la Peuinsula, no se han recibido en esta Agencia los telegramas correspondientes á la noche de hoy.

#### OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA, -R ales decretos concediendo commutacion de inquito de varias penas á D. Bonifacio Juarez García y D. Fernando Piñeiro, sentenciados por el Tribunal Supremo; José Miguel Machinandiarena, que lo fué por la Audiencia de Pamplona, y Claudio Cruz Arregui, sentenciado por la misma Audiencia.

ULTRAMAR .- Real decreto disponiendo se inscriban en la seccion primera del presupuesto vigente de la isla de Cuba, un capítulo adicional, con destino al personal para exámen y fallo de cuentas, y otro para material y gastos de insta-

Estado.-Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada, y otra de las que han caducado por no haber sido satisfechos los derechos correspondientes.

#### NOTICIAS.

El señor ministro de la Gobernacion ha estado anoche en palacio.

Hoy publicará la Gaceta el decreto convocando á elecciones para la renovacion de la mitac de las Diputaciones provinciales.

El dia 4 del corriente falleció en su casa de Ervétegui, entre H-rnani y San Sebastian, el Exemo. Sr. D. Juan Alonso Colmenares, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, persona ilustrada y de grandes merecimientos y simpatías, y que fué diversas veces gobernador y diputado á Cortes.

Enviamos á su hermano, nuestro respetable amigo el senador constitucional Sr. Alonso Col menares y á toda su familia, nuestro más sentido pésame.

Ayer fué presentado á S. M. la Reina por el señor conde de Casa-Sedano el elegantisimo estuche con el a rua del Jor lau y las reliqueas que remitieron desde Constantinopla los señores marqueses de Villa Mantilia.

El agua viene dentro de una rica ánfora de cristal de Bohemia y plata, y el conjunto de la caja y los sagrados objetos que contiene, son de un gusto artístico notable.

SS. MM. han apreciado y acogido al recuerdo delicado de los marqueses de Villa-Mantilla con a fectuosa expresion.

Ha sido conducida al real palacio la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman, y que ha de servir, segun tradicional costum bre, para el futuro vástago de la corona. Dicha pila la poseen las religiosas dominicas

de la calle del Meson de Paredes.

Parece que han mediado telegramas entre Madrid y Santa Agueda, y Madrid y Viena, relacionados con el decreto sobre el ceremonial del alumbramiento de la reina.

El mismo asunto se dice fué tema de una conferencia que anoche celebraron los Sres. Elduayen y ministro de Austria.

El Liberal asegura que este representante ha trasmitido telegráficamente á su gobierno cierta parte del decreto.

Dicen de Roma que S. S. Leon XIII se halla algo indispuesto hace algunos dias, habiéndose visto obligado á suspender las audiencias particulares.

Para el mes de Noviembre se espera quede terminada la cárcel-modelo de esta córte.

S. M. la Reina doña Isabel II ha enviado á su augusta hija la Reins doña María Cristina, un preciosisimo regalo, con motivo de su próximo alumbramiento.

La Gaceta de ayer publica las bases del concurso para optar á la pension de 3.000 pesetas que ha de adjudicarse á un músico español, menor de treinta y cinco años, profesor de trompa; y á cuatro pensiones de 1.500 pesetas, ambas correspondientes á la enseñanza de canto y declamacion. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de cuarenta dias ante el ministerio de Hacienda.

Segun telegrama de ayer tarde del gobernador de Barcelona, en la madrugada anterior fué robada una casa de campo en las inmediaciones de Montbuy, por seis hombres armados, que maltrataron al dueño de la finca.

Han salido en persecucion de los malhechores fuerzas de la guardia civil y mozos de escuadra, y se espera que pronto estén bajo la accion de los tribunales los autores del robo.

Segun dice La Correspondencia, además de los 18.000 tabacos aprehendidos en un hotel de esta corte, de que ayer nos ocupamos, se han encontrado en la misma casa unas preciosas cajas figurando albums, elegantemente adornados con dorados, broches y rica piel, los cuales contienen muchos tabacos de superior calidad, que segun parece, pouian venderse á 30 rs. cada ci-

La tercera parte del valor de este comiso, que corresponde à la Hacienda, se repartirá entre el jefe económico, el de rentas y los visitadores, ascendiendo esta parte á más de 1.000 duros.

El correo de Filipinas, que debió salir de Manila el 19 de Junio último, y ser conducido por las mensajerías maritimas, no ha llegado á esta corte, á pesar de haber fondeado en Marsella hace ya ocho ó nueve dias, el vapor de dicha

Hemos oido, con referencia á telegramas privados, que el retraso consiste en la arribada forzosa hecha por el buque que llevaba este correo de Manila à Singapore.

Han empezado los derribos de las casas números 5, 6 y 7 ce la plaza de Herradores y 8 de la calle del Bonetillo, denunciadas como ruinosas recientemente.

Ha sido nombrado para representar á España en el congreso que se va á celebrar en Bruselas. con objeto de dar conferencias sobre el servicio de cambios internacionales, el ingeniero de montes agregado al Instituto geográfico y estadistico D. Francisco de P. Arrillaga.

Ayer mañana falleció repentinamente estando tomando chocolate el concejal de este Ayuntamiento Sr. Lopez y Lopez, de quien tanto se ocupó la prensa dias pasados. Reciba nuestro pésame su familia.

Ayer al medio dia expiró el plazo de cuarenta dias que el doctor Tanner se propuso estar sin comer.

Todo hace creer que el famoso doctor se ha salido con la suya, pues las noticias que de él se tienen, que alcanzan al miércoles último, lo daban como seguro.

Ha quedado constituida en esta córte la Academia de Bellas Letras, cuya junta directiva la componen los Sres. Rodriguez Ayuso, presidente; Arrachavala, vicepresidente; Lafaente (don Federico), secretario primero; Benito Rodriguez,

secretario segundo, y Martin Perez, tesorero. A la mayor brevedad se verificará la primera velada, que promete ser brillante á juzgar por los preparativos.

La junta ha encomendado al Sr. Lopez Calvo (D. Manuel) el discurso inaugural.

Han visitado al Sr. Castelar en Alicante comisiones de demócratas de Novelda, Monóvar, Sax, Crevillente, Alicante, y del partido constitucional de éste.

Ha visitado Elche, acompañado de numerosos amigos, regresando á Aspe, donde ha recibido nuevamente muestras cariñosas de los demócratas de aquel país, donde el ilustre orador se ha criado.

En un discurso tan elocuentísimo, como suyo, recordó los dias de su infancia que pasó en dicha provincia, repitiendo muchas veces que sin órden y sin respeto á la justicia no es posible el triunfo de la democracia en esta España, víctima, dijo, de violencias reaccionarias ó exageraciones demagógicas.

Los frenéticos aplausos con que, segun dice el telegrama del cual extractamos estas noticias, fueron recibidas las palabras del Sr. Castelar, parecen demostrar que las masas democráticas miran con predileccion la idea de ór-

La iniciativa de la reunion celebrada en Lérida el dia 1.º del actual, para tratar del ferrocarril internacional, partió del Ayuntamiento, asociándose al pensamiento el gobernador de la provincia, que presidió la reunion. A esta concurrieron personas influyentes de to los los matices políticos, unidas por el comun deseo de organizar las gestiones oportunas para que se dé preferencia al proyecto del ferro carril del Pirineo central que por la cuenca del Noguera Pallerosa atraviesa la provincia por Balaguer, Tremp y Sort, entrando en Francia por el vaile de Arán.

La discusion fué altamente patriótica. El diputado por la provincia, Sr. So devila, hizo la historia del proyecto para contrarestar la actitud de la parte de Aragon que con tanto ahinco defiende el paso por Canfranc, y las observaciones que hizo respecto del asunto produjeron verda iera impresion entre los concurrentes.

Acordóse nombrar una comision gestora que, lo mismo que la nombrada en Zaragoza, se acerque al Gobierno de S. M. á exponer los fundamentos de su pretension. Forman dicha comision representantes influyentes en el clero, las ciencias, la propiedad, la industria, el comercio, las artes y la prensa.

Por unanimidad se acordó tambien imponer como medio de conseguir recursos para las indicadas gestiones, un 2 1/2 por 100 de las cuotas por contribuciones directas, durante un año, à todos los contribuyentes de la capital, abriéndose á la vez una suscricion voluntaria para los vecinos que no figuren en aquel concepto.

Dicen de Cocentaina que son muchos los preparativos que se están haciendo para las fiestas de moros y cristianos que anualmente se celebran en aquella importante villa en los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, y que por lo mismo en el presente ano se espera sean más lucidas, habiéndose contratado al efecto 18 músicas, algunas de ellas muy numerosas, para otras tantas filiadas ó compañías que figuran en el ejército que toma parte en las fiestas, cuyos trajes, vistosos y elegantes, lucen muchísimo, muy especialmente en el simulacro ó accion que se libra en el monte el último dia al amanecer, en el que acampan las tropas durante la noche, y encienden hogueras à las puertas de sus tiendas de campaña, haciendo desde la poblacion el mismo efecto de un campamento militar.

Las fiestas y ferias que para los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente mes prepara la ciudad de

Huesca, prometen estar muy concurridas. Han circulado ya los programas de festejos

que son amenos y variados. Las corridas de toros tendrán lugar en las tardes del 10 y 11. Su direccion está confiada á los acreditados espadas Rafael Molina (Lagartijo) y Felipe García, con sus correspondientes cuadrillas. El ganado que se lidiará procede de Navarra y Aragon. El de la segunda corrida lo dará la ganadería de Ripamilan.

Anúnciase que el concurso de gentes forasteras sera grande en la capital del Alto Aragon, aprovechándose las ventajas que ha hecho la compania de ferro-carriles del Norte, estableciendo precios muy económicos en las líneas de Navarra, Zaragoza y Cataluña.

La Guardia civil del puesto de Junquera (Guadalajara) ha preso á cinco criminales, autores del robo perpetrado en la noche del 13 de Mayo último en la casilla número 45 de la via férrea de Madrid à Zaragoza. Los dueños fueron barbaramente maltratados por los crim:nales.

El dia 27 del pasado mes, en la villa de Colmenas, fué vilmente asesinada en su propio dormitorio una jóven de diez y nueve años por el bandido José Berina (a) Colita, el cual, penetrando en la habitación por una ventana, se dirigió á la víctima, y como ésta opusiera resistencia, el Berina la disparó dos tiros que la produjeron la muerte.

El asesino ha sido capturado por la Guardia

Dos exhalaciones que cayeron el dia 5 en Iglesias (Búrgos) dejaron sin vida á dos pobres segadores. La madre de estos infelices, que se encontraba tambien en la cabaña, ha quedado en gravísimo estado.

Escriben de Galicia que al llegar á Bamio el tren descendente, notó el maquinista D. Juan Brayant, un bulto sobre la vía, que al pronto creyó ser un perro, pero luego se convenció, á medida que el tren avanzaba, que el buito en cuestion era un niño de corta edad. Sus primeros esfuerzos se dirigieron á detener la marcha del tren, pero estos fueron en vano: el tren seguia caminando, y si bien pudo disminuir su velocidad, era inminente, sın embargo, la muerte del niño.

En trance tan supremo, el maquinista don' Juan Breyant confia al fogonero su puesto, y sin reparar en el riesgo que corria, se arroja de un salto al suelo; corre desolado, adelanta al tren y logra arrancar de los brazos de la muerte á la tierna criatura, en ocasion en que la máquina estuba ya á menos de un metro de distancia de ella, la cual entregó á su consternada madre, que con otros vecinos acudieron y presenciaron tan heróica accion.

Al arrojarse al suelo recibió una fuerte contusion el Sr. Brayant.

A consecuencia del acuerdo tomado en uno de los últimos consejos de ministros sobre el establecimiento de un vivero de vides americanas

dispuesto que el ingeniero agrónomo D. Juan Alvarez Sanchez, pase á Ceuta con objeto de estudiar si las condiciones agrológicas y meteo-rológicas de aquella localidad se prestan al cultivo de la vid americana. Tan pronto como se conozca el dictámen, se adoptará las medidas convenientes para proceder á la instalacion de dicho vivero, bien sea en Melilla, bien en la localidad antes mencionada.

El sorteo de la lotería nacional del 23 de Diciembre próximo constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas, divididos en décimos,

Los premios mayores serán los siguientes: uno de 2 500.000 pesetas, uno de 1.250 000, uno de 1.000.000, uno de 500.000, uno de 250.000, cuatro de 125.000, 14 de 50.000, 20 de 25.000 y 1.780 de 2.500.

Los reintegros serán, como siempre, para los números cuya última cifra sea igual á la del agraciado con el premio mayor, y habrá las mismas aproximaciones que en años anteriores y con idénticas condiciones.

Acerca de la catástrofe ocurrida entre Nueva-York y Jersey el 21 del pasado, publica Las Novedades de Nueva-York los siguientes detalles: «En la madrugada del 21 se desplomó parte del tunel que está en construccion entre las ciudades indicadas, bajo el lecho del rio Hudson; precipitándose las aguas en la excavacion, produjeron la muerte de 20 obreros que se hallaban trabajando en aquel momento en la compuerta Que comunica à la galoría principal, construida al pié de la calle 15.ª en la ciudad de Jersey, con

el túnel. Para concluir los trabajos sólo faltaban los soportes de hierro, siendo de interés no permitir disminucion alguna en la presion del aire interior que dentro del túnel se forzaba por medio de bombas, pues en este caso la mucha presion exterior produciria el hundimiento de las paredes del tunel. Todo esto era muy vigilado, puesto que el peligro se conocia; pero, sin duda algun pequeño escape fué descuidado, y las aguas invadieron la excavacion, sio dar tiempo à los que en ella se hallaban para llegar à la galería

vertical. Los cadáveres de aquellos infelices permanecen en su tumba de piedra, à donde acuden las esposas, hijos y parientes de los desventurados.»

El método adoptado por la célebre María Biere para vengar pequeñas perfidias amorosas,

va teniendo en Francia numerosas imitadoras. El lúnes último una jóven de 18 años, á quien habia seducido un jóven de 20, abandonándela despues, entró en un baile y al ver á suseductor bailando con otra, le disparó un tiro en el corazon que le causó la muerte.

Lo particular del caso es, que el revolver de que la jóven se valió para matar á su amante, fué un regalo que éste la hizo al principio de sus relaciones, encargándola en un momento de delirio amoroso sin duda, que lo empleara contra él si en alguna ocasion le faltaba á la palabra empeñada. Como se ve, la jóven ha sido obediente.

Por el Consejo, Supremo de Guerra y Marina ha sido visto y fallado el proceso instruido á los individuos que componian la partida de salteadores que atacaron é hicieron descarcilar al tren-correo ascendente de Andalucía, en la noche del 14 al 15 de Febrero del corriente año.

El Consejo Supremo aprueba la sentencia pronunciada por el consejo de guerra, por la cual se impone la última pena á los procesados Leocadio Lizano Meco (a) el Horrible, Juan Romero Tajuelo (a) Gorrinero, Segundo Castillo del Valle (a) Pelos, Agapito Pulpon Escudero, Juan Rubio Chocano (a) Pinclinga, Baldomero Brabo Tapielo (a) Meno, Ciriaco Fontecha Illes. cas, Lorenzo Diaz de las Heras, y Juan Antonio Sanchez Navarro.

La de cadena perpétua á Marcos García Gonzalez (a) Maroto, Pedro Diaz Sanchez (a) Duelde, y Nicomedes Fontecha García; la de ocho años de presidio á Domingo García Fernandez, Antonio Acuña Lucas, Domingo Vicente Campio Ruiz, Leandro Alvarez Escribano, Gregorio Ruiz Palomo y María Martin de las Pueblas (a) la Pinta, y la de seis años de presidio á Fruc-

tuoso Sanchez Garcia Durante el mes de Junio último han naufragado 35 buques ingleses, 12 americanos, 8 holandeses, 5 italianos, 4 franceses, 4 noruegos, 2 alemanes, 4 austriacos, 1 danés, 1 griego, i ruso y sueco. Total, 75. Se han perdido dos vapores

### BOLSA DEL DIA 7.

americanos.

FONDOS PUBLICOS.	<b>DLTIMOS</b>	MOVIMIENTO	
	PRECIOS.	$\widetilde{\Delta}$ ,	B.
3 por 190 interior	19.73	<b>2</b>	1
3 por 100 exterior	00 01	×	
Fin de mes	08 00		
Pin proximo	00 00		<b>3</b>
rerro Carriles	40 ox		-
Amortizacion interior	- 3 , 00	n	8
Idem exterior	- 00 00		
Bonos del Tesoro	28 80		
R. Caja de Depósites	00 00	•	3
Obligaciones Banco y Tesoro série	00 00	•	20
Interior	100 95	<b>b</b>	
idem exterior	00 00	3	, m
liem soure la repla de Aduanas.	99 50		×
Banco de España	278 00	,	
nispano Colonia	00 00	<b>x</b>	
Obligaci nes Banco Hinotecario.	88 60	,	»
cédulas 7 por 100	1 00 00		
idem del 6 Cur 190	00.00		
Longites 3 30 duls	47 30	,	, p
Paris à 8 dias	× 09		

### CULTOS.

Santo de Hoy .- San Ciriaco y compañeros martires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millan. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, San Marcos, Montserrat, la de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Misericordia en San Sebastian.

# FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.-A las 8 112. Cibeles y Neptuno.—Saltarelli (baile).—Las señoritas de Conil.-Intermedios en el kiosko por la banda de Ingenieros que dirige el señor

CIRCO DE PRICE .- (Calle de las Infantas). -5 y 9. -Grandes y variados espectáculos de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomara parte la recombrada familia Ciopani. JARDINES DE LA ALHAMBRA. - Gran baile de 3 1 2 de la tarde à las 2 de la madrugada.

### MADRID: 1880.

en una de nuestras provincias de Africa, se ha IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 653

### A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías. Reales.	A los suscritores.  Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner	8.11	4
de Olano	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las ins- tituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia	16	5
D. Antonio Aquayo	10	<b>4</b>
ausa del principe Bonaparte por muerte dada à Victor Noir	8	3 CLN 10 (1) (1)
Insayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas	16	5
y el carácter de la Revolucion Social en el siglo xix, por Rivero Delgado a novela Lo que cuestan las mujeres.	-50 <b>4</b>	2
In tomo que contiene varias noveias muy curiosas	. 4	2
A. Luque y Vicons	oda <b>6</b> . •	Gratis.
en i magante ekspellen antantan kalanda. Kanan kanan kanan manan baharan kanan kanan kanan kalanda.	1.95	10002 1000EHHE

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravios.

#### IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodisticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica efrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
El Conservador	Ministeriales.
La Iberia	Constitucionales.
El Figaro	Demócratas.
El Popular	1000000

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico La Mañana, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

### CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.-Rua do Arsenal, 94.

» Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
 » Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

## EL MENSAJERO DE LA MODA.

ALBUM DEL TOCADOR PARA SENORAS Y SENORITAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.	PRECIOS DE LA SUSCRICION.		VALVERDE, 6, PRINCIPAL ALMACEN DE FLORES ARTIFICIALES.	
1.ª edicion.	2.ª edicion.	3.ª edicion.	4.ª edicion.	
Contiene grabados de trajes de señora, seño- rita, niñas y niños, la- bores de crochet, di- bujos para bordar: no- velas morales instruc tivas; crónicas, cien- cias, bellas artes, mú- sica, etc., etc.	mos elementos que la primera, más doce pa- trones de seda por año cortados á la medida de cada suscritora.	Consta de iguales elementos que la pri- mera y segunda edi- cion, más doce figu- rines iluminados, por año.	mos elementos que la primera y segunda edicion, más veinti-	
ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	
Trimestre 2 Portugal, id 250	Trimestre 4 Portugal, id 4'50	Trimestre 5 Portugal, id 5'50	Trimestre 8 Portugal, id 8'50	

ADMINISTRACION, INFANTAS, 12, PRINCIPAL.-MADRID.

■ JEE78 2 18 14

Los que se suscriban y sean suscritores á La Manana obtendrán sobre los anteriores precios el 25 por 100 de rebaja.

#### A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

Son términos porque pugna la sociedad civilizada. Es, pues, digno de elogio todo lo que en algun modo tienda á proporcionar medios para conciliar, en cuanto pueda, aquellos fines; y si se considera cuán pesado y hasta incómodo se hace á toda persona medianamente delicada llevar señales de algun cuerpo estraño en sus vestidos y el dictado poco recomendable que merece quien los exhibe, engalanados con una capa grasienta, que viene á ser símbolo de negligencia ó de miseria, se reconocerá la suma utilidad del especí-

#### QUITA-MANCHAS PETER

que pone al alcance de todo el mundo la triple ventaja de aseo, comodidad y economía: usándolo, se viste siempre limpio; puede uno mismo con mucha facilidad, y sin cambiar de traje, hacer la operacion de quitar las manchas, y los vestidos pueden utilizarlos más tiempo. Conviene tener presente que el específico no deja mal olor, y que las manchas no reaparacen.

De venta en las droguerías y tiendas de comestibles y ultramarinos. Para el por mayor, dirigirse á la fábrica, J. Carreras Ferrer, Carmen, 24 Barcelona.

### BANOS DE ORMAIZTEGUI

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfu-rosas ferro-manganíferas, se halla abierto desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre.

Ningun otro Establecimiento de esta indole puede ofrecer á los señeres bañistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la ventaja de no tener más que veinte y cinco minutos de coche desde la estacion de Beasain.

El Establecimiento es alegre, con magnificas y pintorescas vistas, elegantes habitaciones, amuebladas con lujo y comodidades, tiene espaciosos comedores, salon de recreo con piano, billar, gabinetes de baños con pilas de mármol, mesas de pulverizaciones con agua puntura, silla para duchas vagino-uterinas y bañera para chorros múltiples de agua corriente, y ducha vaginal perineal y rectal.

se en Beasain, pasando por Tolosa y Hernani, de célebre nombradía. En la estacion de Beasain, que dista cinco kilómetros de

En una hora se puede llegar á San Sebastian embarcándo-

Ormaiztegui, habrá un coche del Establecimiento á la llegada de los trenes. El servicio de alimentacion, sano, abundante y bien con-

dimentado, cuesta 24 rs. en primera mesa, 16 rs. en segunda.

#### IMPORTANTE

á los negociantes nacionales y extranjer en vinos y otras industrias.

Venta de la renombrada Viña-Josa y reputada Bodega en ella, con ó sin caldos, al Pago Fuente-la Mona: entrada á la gran zona de viñedo tinto, al Oeste de Valladolid, dentro del Las bodegas, almacenes y lagar están montados en iguales

condiciones de explotacion industrial que las mejores de Burdeos. Es natural la tejero-ladrillera y alfarera, por los ricos ba-

rreros, aguas, hornos y herramientas, y la calera por dos grandes hornos contínuos. Ofrece la finca, por su situacion y condiciones especiales, asiento oportuno á fábricas de destilacion de todo género,

jabon y otras que exigen independencia, á la vez que proximidad y fácil comunicacion con la poblacion. Mas pormenores: en Madrid, Redaccion de El Popular, calle del Prado, núm. 15; en Valladolid, D. M. Diez y Diez, ca-

lle 20 de Febrero, núm. 6, almacen de máquinas agrícolas, viti vinícolas pesos y medidas y vino del cabo Fuente-la-Mona. L.—214.

## TRILLO CASTELI ANO DE DIEZ

PATENTE DE INVENCION, JULIO 1880.

A 800 reales: Condiciones y labor, véase El Popular, desde el 24 de Julio á fin de Agosto. Detalla El Norte de Casilla ensayos públicos del 15 y 23 de Julio; por ellos, ventas á varios y á D. Felipe García, labrador con 7 pares en Renedo de Esgueva. Almacen de maquinas agrícolas, viti-vinícolas, pesos y medidas y vino del Pago Fuente-la-Mona, en Valladolid, calle 20 de Febrero, núm. 6. -M, Diez y Diez. L.—213.

### VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPANOLES

### PARA MANILA.

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español.

### LEON

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cadiz; Sres. Ola-no, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

### LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

#### IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fa-chadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del en sanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obe-

#### TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin o sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se ad niten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

#### POLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.— Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id. - Orificar. de 30 à 60.—Dlentes, desde 20á120id.-Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, a precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

#### José Simon. SASTRE.

Confecciona toda clase de

prendas con prontitud, economia y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELES HELADOS

HELADOS DE TODAS CLASES

FLORYNATADEMADRID

Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

NEGOCIOS SOBRE FINCAS. Se falicita dinero para compras éhipotecas de casas

en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

### Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, vistas de la Exposicion uni versal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

LA HIGIÉNICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6á200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid. GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

# SUBASTA

Judicial en Talavera de la Reina el dia 11 del corriente, de la mitad de la magnifica labranza «La Orbiga»; lindante con el rio Tajo .-Tipo 49.000 pesetas. M a L.-218.

AGENTE EN BARCELONA. Un caballero ilustrado, de responsabilidad, con informes de casas principales, de-sea la agencia ó representacion de una casa importante de la Península ó del extran jero.-Dirigirse à D. F. de Llopis en casa de M. Girona, banquero. Barcelona.

L.—217.

### ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

# D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aun quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS. - Un volumen con el original en verso catalan, Tragedias, La muerte de Antbal, Coroliano, La sombra de César. El festin de Tibulo, La muerte de Neron, Safo, La tragedia de Livia y La última hora de Cristóbal Colon, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarría, Rosello, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

#### Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS .-- Un volumen conteniendo las tragedias: El conde de Foix. Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esponsales de la muerte, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

Estudios históricos políticos.—Un volúmen que contisne: Un recuerdo, Pablo Claris, El capitan Cabanyes, El conceller Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluna, Las todas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos dias de Alvarez, De la soberania nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.

#### Precio: 10 reales.

Poesías completas. - Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: El libro del amor, El libro de la sé y El libro de la patria.

#### Precio: 20 reales.

La MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

#### Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos xii y xiii y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos à 30 reales cada uno y el último à 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO. - EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.

-Carretas, 39. Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares.

# BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar. El Collar de Esmeraldas...... Un tomo. 

Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos. Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas

ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

### HISTORIA POLÍTICA

### EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

### CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Halláse en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez,

E. CASTELAR.

Baill-Bailliere, Durán y Fé.

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

### ACADEMIA ESPANOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.